



**INFORME DE OPERACIÓN
DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Junio, 2020

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN.....	5
1.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.....	6
1.1.	SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO.....	6
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES.....	7
2.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	9
2.1.	RECURSOS HUMANOS.....	9
3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS.....	11
3.1.	RECURSOS FINANCIEROS.....	11
3.2.	PLANEACIÓN.....	16
3.3.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	17
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS.....	18
4.1.	ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.....	18
4.2.	SERVICIOS GENERALES.....	19
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.....	23
5.1.	GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.....	23
5.2.	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA.....	28
5.3.	JUNTA ADMINISTRATIVA.....	31
5.4.	OTRAS ACTIVIDADES.....	32
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES.....	33
	ANEXOS.....	36

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A JUNIO DE 2020.....	37
2.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A JUNIO DE 2020.....	38
3.	PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 30 DE JUNIO DE 2020.....	39
4.	PRÉSTAMOS PARA PERSONAL DEL INSTITUTO TRAMITADOS ANTE EL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A JUNIO DE 2020.....	44
5.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREASEJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES A JUNIO DE 2020.....	45
6.	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES AJUSTADAS A JUNIO DE 2020.....	46
7.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN JUNIO DE 2020.....	49
8.	PRÓRROGAS DE ENCARGADURÍAS DE DESPACHO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA TRAMITADAS DURANTE JUNIO DE 2020.....	55

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50, fracción XIII; y 83, fracciones XXIII y XXIV, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a junio de 2020. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfYD).

El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa llevaron a cabo durante junio de 2020; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes: La Coordinación de Recursos Humanos (CRH) realizó pagos a terceros y de nóminas, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros. Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto para los ejercicios 2020 y 2021, así como en la atención del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil. La UTCfYD, por su parte, se orientó a los procesos de gestión de recursos humanos (Servicio Profesional Electoral Nacional, Rama administrativa, personal eventual contratado mediante el régimen de honorarios, entre otros); y las actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en calidad de Secretaria Técnica de dicho órgano colegiado.

Sin embargo, con motivo de la emergencia sanitaria que presenta nuestro país, por causa de la enfermedad infecciosa Covid-19 (acrónimo del inglés Coronavirus disease 2019, también conocida como enfermedad por coronavirus), y de conformidad con las circulares SA-010/2020 y SA-014/2020, documentos que señalan la implementación tanto de medidas encaminadas a garantizar la prestación de los servicios esenciales como de acciones preventivas para proteger a las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el reporte de avance de algunas actividades será mínimo o nulo.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta, coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de Junta Administrativa y asistió a las seis reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados durante junio de 2020

Órgano colegiado	Calidad de participación				Total
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	
Consejo General				1	1
Junta Administrativa		2			2
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	1				1
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional				1	1
Comisión Permanente Vinculación con Organismos Externos				1	1
Total:	1	2	0	3	6

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a una sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. Como secretario, acudió a dos reuniones de Junta Administrativa. Por último, en condición de invitado participó en una sesión del Consejo General; otra de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; y otra de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en 14 eventos virtuales relacionados tanto con las actividades institucionales programadas para 2020 como con los temas ciudadanos derivados de la pandemia causada por la enfermedad infecciosa Covid-19.

Tabla 2
Eventos externos a los que concurrieron representantes de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante junio de 2020

Evento	Fecha
Plática virtual con especialistas de la salud: “Duelo y manejo de las pérdidas durante la crisis sanitaria”.	1o./VI/2020
6a sesión <i>webinar</i> “Las Ciencias Sociales y el Coronavirus”, Dr. Jorge Cadena Roa.	2/VI/2020
4o. conversatorio virtual “El doble impacto del voto de los mexicanos residentes en Estados Unidos”.	3/VI/2020
3er. capítulo de la 2a., temporada de la radionovela “Historias de la Cuarentena”.	5/VI/2020
Plática virtual con especialistas de la salud: “Manejo de ansiedad, miedo y frustración ante la crisis sanitaria”.	8/VI/2020
5o. Conversatorio virtual “Los nuevos retos para la participación binacional de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero”.	10/VI/2020
“Bienvenida a integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria para el período 2020-2023”.	12/VI/2020
Plática virtual con especialistas de la salud: Organización de las cargas y condiciones de trabajo en el confinamiento.	15/VI/2020
Plática virtual con especialistas de la salud: “La nueva interacción social, empatía y no discriminación”.	22/VI/2020
9a Sesión <i>webinar</i> “La Opinión Pública en 2020”.	23/VI/2020
7o. Conversatorio virtual “Sistemas de gestión de calidad: una herramienta frente a la pandemia”.	24/VI/2020
Foro internacional virtual: “Retos de la participación ciudadana, en esquemas innovadores y ante contextos extraordinarios”.	29/VI/2020
Plática virtual con especialistas de la salud: “Protocolo para el regreso a la actividad presencial en la nueva normalidad”.	29/VI/2020
Foro internacional virtual: “Retos de la participación ciudadana, en esquemas innovadores y ante contextos extraordinarios”.	30/VI/2020

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

En el período que se reporta, la UTCFyD notificó y dio seguimiento al curso: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Vía correo, se envió el tutorial para facilitar el ingreso a la página del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), a la fecha se encuentran pendientes de concluir cuatro personas.

1.2.2. Informes internos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante junio la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades), relativo a mayo de 2020; de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente también al quinto mes de este año; y de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, del mismo período.

1.2.3. Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

En atención al oficio núm. SAF/SE/DGACyRC/1796/2020, de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante correo electrónico del 29 de junio de 2020 se requirió a las unidades responsables de gasto, con actividades institucionales vinculadas al *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, integrar la información relativa a las estrategias del referido programa, correspondientes al segundo trimestre de 2020.

1.2.4. Igualdad de género

Por medio del correo electrónico del 26 de junio de 2020, se solicitó a las unidades responsables de gasto, con actividades institucionales vinculadas al tema de igualdad de género, integrar en los formatos correspondientes, el segundo informe trimestral sobre el avance programático presupuestal de dichas actividades. Lo anterior, en atención al requerimiento realizado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México mediante el oficio núm. SAF/SE/DGACyRC/1909/2020,.

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en junio de 2020 por el Instituto. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/04/2017, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a los servidores públicos de estructura, y prestadores de servicios contratados por honorarios (anexo 1).

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante junio del año en curso y a las obligaciones fiscales generadas (anexo 2).

2.1.3. Prestaciones y servicios

Con fundamento en el acuerdo del Consejo General núm. IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual se aprobó la implementación de medidas encaminadas, tanto a garantizar la adecuada prestación de los servicios esenciales como a proteger a las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo de la enfermedad infecciosa Covid-19, dadas a conocer por la Secretaría Administrativa mediante las circulares núms. SA-010/2020 y SA-014/2020, se informa que, debido a la suspensión de actividades consideradas no esenciales por la contingencia mencionada, no se tiene registro de movimientos del ISSSTE, elaboración de credenciales, programación clínica de detección y diagnóstico automatizado (CLIDDA), ni constancias de nombramiento de personal.

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, durante el período que se informa no se formularon hojas de servicio.

Por otra parte, al 30 de junio de este año, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 31 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 57 puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 88 plazas vacantes (anexo 3).

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Con fundamento en el acuerdo del Consejo General núm. IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual se aprobó, con motivo de la enfermedad infecciosa Covid-19, la implementación de medidas encaminadas tanto a garantizar la adecuada prestación de los servicios esenciales como a proteger a las personas servidoras públicas y a aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dadas a conocer por la Secretaría Administrativa por medio de las circulares SA-010/2020 y SA-014/2020, se informa que debido a la suspensión de actividades consideradas no esenciales, no se remitió información a las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos, y de Servicios Informáticos ni a la Contraloría Interna.

Por otra parte, conforme al *Procedimiento para acceder a préstamos que otorga el ISSSTE*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/10/2017, durante el período que se reporta se realizaron 11 préstamos al personal del Instituto (anexo 4).

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de junio y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 35 por un total de 7,057.2 miles de pesos.

Tabla 3
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en junio de 2020
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	0.0
02 Consejeros Electorales	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0.0
04 Secretaría Administrativa	478.8
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	450.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	600.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	4,947.9
11 Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	86.8
14 Contraloría General	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	0.0
16 Órganos Desconcentrados	370.8
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	123.0
Total:	7,057.2

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, las unidades responsables de gasto del Instituto solicitaron 8 traspasos presupuestales por 13,840.3 miles de pesos y fueron procesados 5 traspasos de cierre mensual por 172,066.7 miles de pesos (anexo 5).

3.1.2. Registro programático-presupuestal

Al 30 de junio de 2020, de los 604,883.0 miles de pesos programados, 587,523.3 miles de pesos (97.1%) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados. Conviene precisar que la información aquí ofrecida es preliminar; resulta de los datos disponibles al cierre de este informe, en virtud de la suspensión de actividades derivadas de la pandemia de Covid-19.

Tabla 4
**Resultado presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México
al 30 de junio de 2020 por capítulo de gasto***
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado**	Presupuesto modificado**	Devengado**
1000 Servicios Personales	314,711.9	238,648.2	225,849.0
2000 Materiales y Suministros	200,012.5	151,163.1	147,959.1
3000 Servicios Generales	141,067.2	97,587.1	97,242.0
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	114,991.1	114,290.6	113,302.5
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,743.3	3,193.9	3,171.2
Total:	772,525.9	604,883.0	587,523.7

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a junio de 2020 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

**Conviene precisar que la información aquí ofrecida es preliminar; resulta de los datos disponibles al cierre de este informe, en virtud de la suspensión de actividades derivadas de la pandemia de Covid-19.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla el gasto registrado por capítulo.

Tabla 5
Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 30 de junio de 2020*
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto**	%
1000 "Servicios Personales"	225,849.0	38.4
2000 "Materiales y Suministros"	147,959.1	25.2
3000 "Servicios Generales"	97,242.0	16.6
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	113,302.5	19.3
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	3,171.2	0.5
Total:	587,523.7	100.0

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a junio de 2020 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

**Conviene precisar que la información aquí ofrecida es preliminar; resulta de los datos disponibles al cierre de este informe, en virtud de la suspensión de actividades derivadas de la pandemia de Covid-19.

3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 6, 7 y 8 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2, correspondientes a mayo de 2020.

Tabla 6
Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de junio de 2020
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
557013881	Banorte	10,930.3	1,054.5	0.0	40.9	1.4	11,942.4
452295229	Bancomer (Cta. 9)	540.5	0.0	0.0	44.7	0.0	495.8
452295237	Bancomer (Cta. 7)	400.1	0.0	0.7	186.8	0.002	213.9
171661108	Bancomer (Cta. 8)	22,733.8	6,731.2	4,823.0	23,234.1	10.3	11,043.6
9015871063	Banamex	357.5	0.0	3.6	0.0	0.0	361.1

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto de lo anterior, conviene aclarar que el concepto "Abonos del Instituto no correspondidos por el banco" puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de "Cargos del Instituto no correspondidos por el banco" generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 7
Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de junio de 2020
(Miles de pesos)

Cuenta bancaria (inversiones)	Saldo según bancos	Depósitos del Instituto no correspondidos por el Banco	Rendimientos del mes corriente	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Saldo contable
2044226348 Inversión Bancomer, NC3	355,866.4	0.0	0.0	0.0	355,866.4

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 30 de junio de 2020 ascendió a 53,935.5 miles de pesos. También se registraron ingresos por rendimientos del orden de 253.8 miles de pesos. En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 30 de junio de 2020 montaba 565.9 miles de pesos. A lo largo de dicho mes, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 2.7 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 30 de junio de 2020 ascendía a 1,293.9 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 4.6 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos.

Tabla 8
Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de junio de 2020
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Rendimientos registrados por el Instituto	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del Banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
2188-7	Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles	355,866.4	0.0	0.0	0.0	355,866.4
2188-7	Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral	355,866.4	0.0	0.0	0.0	355,866.4
16551-2	Fideicomiso Banamex, urna electrónica	355,866.4	0.0	0.0	0.0	355,866.4

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a junio de 2020. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques. De lo anterior, se desprende la elaboración de 439

cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta núm. 8) por un importe de 3,469.8 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan tanto en el inicio del proceso electoral, como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2021; y al pago de pensiones alimenticias, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

Fueron realizadas 1,240 dispersiones por un importe de 15,964.9 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de junio, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de mayo para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleados para el inicio del proceso electoral y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2021.

Se efectuaron 643 transferencias bancarias por un total de 78,620.2 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de mayo a partidos políticos, entre otros. Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 30 de junio de 2020. Además, durante el mes objeto del presente informe fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 9,364.7 miles de pesos. Queda por pagar, para julio de 2020, un importe de 9,145.3 miles de pesos.

Tabla 9
Compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondientes a junio de 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Pagados en junio	Por pagar en julio
Impuestos federales	8,171.1	8,123.1
Impuestos locales (3.0% sobre nóminas)	1,193.6	1,022.1
Total:	9,364.7	9,145.3

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2020 y 2021; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la formulación del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2020-2023*.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Planeación operativa

A efecto de generar economías presupuestales, con motivo de la emergencia sanitaria que atraviesa el país debido a la enfermedad infecciosa Covid-19, se llevó a cabo un procedimiento de ajuste, tanto del POA como del presupuesto de egresos correspondiente a 2020.

Para el ajuste de las actividades institucionales, las áreas indicaron la actividad institucional que requerían trasladar a la etapa "1A. Planeación/Gasto corriente-Inversión", del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Al respecto, fueron modificadas 31 fichas del POA 2020 (anexo 6).

Se elaboró la justificación del anteproyecto de ajuste al Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2020. También fue modificado el presupuesto de 64 actividades institucionales.

Los documentos resultantes fueron integrados al POA 2020, y presentados a la Junta Administrativa, quien aprobó su remisión al Consejo General. El ajuste fue aprobado por el Consejo General mediante acuerdo IECM-ACU-CG-042-20 del 19 de junio de 2020.

Por instrucción del titular de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, se dieron de alta 4 fichas POA (espejo), a efecto de que las áreas estuvieran en condiciones de elaborar sus requisiciones.

Tabla 10
**Fichas recientes de actividades institucionales formuladas en apoyo
 a la operación del Instituto Electoral de la Ciudad de México**

Unidad responsable de gasto	Responsable operativo	Actividad institucional
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Dirección de Geografía y Proyectos Especiales	Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Coordinación de Organización Electoral	Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización electoral dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	Dirección de Infraestructura e Informática	Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2020-2021 incorporados
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	Dirección de Comunicación	Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIIAD). Sin embargo, en virtud de la emisión del Acuerdo núm. IECM/ACU-CG-031/2020 y la circular núm. SA-10/2020, referentes a la implementación de medidas que con motivo de Covid-19, por un lado, garanticen la adecuada prestación de los servicios esenciales; y, por otro, protejan a las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se informa que fueron suspendidas, temporalmente y hasta nuevo aviso, las acciones de seguimiento y evaluación que esta Secretaría Administrativa realiza en el SIIAD.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante junio de 2020 no se realizaron licitaciones públicas nacionales ni concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 50, fracción XIII; y 51 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 22 adjudicaciones directas (anexo 7).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de junio de 2020 fueron elaborados seis contratos por un importe de 540.0 miles de pesos, siete pedidos y nueve órdenes de servicio por un total de 1,382.8 miles de pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Asimismo, se efectuó una adjudicación que por la magnitud de su importe, no requirió de orden de servicio o pedido; éstas última sumó 3.7 miles de pesos (anexo 7).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 30 de junio de 2020, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Tercera Sesión Extraordinaria.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados los resguardos correspondientes. Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de junio de 2020.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Se encuentran en revisión para pago los servicios correspondientes al mes que se reporta.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de junio de 2020 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Se encuentran en revisión para pago los consumos correspondientes a abril-junio del presente ejercicio.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas, queda pendiente de retribuir el correspondiente enero-junio de 2020.

Servicio de limpieza. Durante el mes que se reporta, la empresa Joad Limpieza y Servicio, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Se encuentra en revisión, para pago, la documentación correspondiente a los servicios prestados durante marzo a junio de 2020.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al sexto mes del actual ejercicio. Quedando pendiente abril-junio.

Suministro de agua. Durante junio no fue pagado adeudo alguno.

Energía eléctrica. En el mes que se reporta fueron pagados 202.6 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Fueron retribuidos 3.0 miles de pesos.

Servicio de *Valet Parking*. Se prestó el servicio correspondiente a junio de 2020.

4.2.2. Mantenimiento

Por medio de la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., fue otorgado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 37.5 miles de pesos.

Por su parte, la empresa Grupo Ayestarán, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo al elevador del edificio anexo; el costo de los servicios ascendió a 7.0 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., y significó un gasto de 18.1 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático también fue prestado por la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. Se erogó un monto de 5.2 miles de pesos.

Por lo que respecta a los vehículos del Instituto, a lo largo de junio de 2020 vía electrónica, fue entregada la dotación mensual de gasolina, por un monto de 20.5 miles de pesos, a los directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; y por otro de 16.3 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 17.5 miles de pesos, a los consejeros electorales.

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo de junio se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Con motivo de la enfermedad Covid-19, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo para la implementación de medidas que garanticen la adecuada prestación de los servicios esenciales del Instituto y la protección efectiva de las personas servidoras públicas y de aquellas que acudan a sus instalaciones.

En efecto, como parte de las referidas medidas, a partir del 23 de marzo y hasta nuevo aviso, se suspendieron actividades que implican concentración de personas, entre las cuales se listan las siguientes: asambleas comunitarias informativas y de deliberación; asambleas para la atención de casos especiales; asambleas de información y selección; y asambleas de evaluación y rendición de cuentas, previstas en la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México* y en la *Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020* y la *Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021*.

Se atendió la instrucción de sana distancia y de ejecución de los protocolos de sanidad para el ingreso de las personas servidoras, y de las y los pensionistas que se presentan en el área de caja; también para todas las áreas ubicadas en las oficinas centrales del Instituto, así como para la Sesión de Consejo efectuada de forma semipresencial y virtual.

Los accesos a las instalaciones del Instituto se encuentran controlados. Únicamente se puede acceder a éstas con la autorización del titular de la Secretaría Administrativa. Para la entrada se ha implementado el uso de cubre bocas, guantes de látex, gel antibacteriano con alcohol al 70.0% mínimo. Se cuida sobre manera el mantenimiento de una distancia mínima de metro y medio entre las personas.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo matutino y nocturno aleatorio al circuito cerrado de televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral de las oficinas centrales del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

El 23 de junio de 2020 se registró un sismo de magnitud de 7.5 localizado a 23 km al Sureste de Crucecita, Oaxaca con latitud 15.57 y longitud -96.09; profundidad de 5 km, a las 10:29 horas tiempo del centro de México, el cual sacudió también a la Ciudad de México y área Metropolitana.

Se solicitó al personal de vigilancia que se reportara los posibles daños en los 35 inmuebles del Instituto. En ese sentido, informó el Jefe de Servicios de la Policía Auxiliar que una vez revisadas las instalaciones en Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados, no se reportaron daños.

En atención a las medidas implementadas para prevenir contagios de Covid-19, se suspendió el servicio en el Conmutador.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad.
2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente. Durante el período que se informa se realizaron mantenimientos correctivos a los equipos instalados en oficinas centrales.

3. El sistema de detección de incendio del Almacén Tláhuac opera de manera correcta.
4. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando.
5. Respecto al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2020) se llevó a cabo la validación correspondiente a mayo de 2020, realizada por esta Secretaría Administrativa.
6. En cuanto a la reparación de la barrera vehicular en oficinas centrales realizada en marzo de 2020, se reporta que el pago por dichos servicios fue efectuado durante este mes.

Conforme a lo previsto en la circular núm. SA/009/2019, relativa a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México en el marco de la revisión de la cuenta pública 2017, y con base en lo estipulado en los contratos correspondientes al ejercicio de 2020 para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica; de vigilancia en 35 inmuebles del Instituto; y de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de radiocomunicación de seguridad, se informa que durante mayo dichos servicios fueron recibidos correctamente. Por lo anterior, se realizaron los trámites administrativos, incluido su registro contable (gasto devengado) en el SIIAD.

Con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad en los inmuebles del Instituto, tanto para salvaguardar la integridad o seguridad de las personas que laboran en ellos como para procurar la conservación de los activos fijos de nuestro órgano autónomo, fueron emitidas las circulares núms. SA/014/2019 y SA/015/2019. En ellas se invita a las UR del Instituto a considerar que en las reuniones, seminarios, cursos, presentaciones, foros, Etc., que tengan programadas, se cuente con un espacio de tiempo al inicio del evento para que el personal de seguridad y protección civil informe sobre los protocolos de seguridad por observar en caso de presentarse algún siniestro.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión, tanto de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, informa sobre las labores de la UTCFyD en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; el apoyo que presta esta unidad responsable de gasto a la Junta Administrativa, en términos de elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal; y las acciones que lleva a efecto como autoridad responsable de la resolución de inconformidades, vinculadas a los resultados de las evaluaciones de desempeño.

5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

5.1.1. Cambios de adscripción

Para dar cumplimiento a los puntos cuarto y quinto del acuerdo núm. IECM/ACU-CG-039/2020, por el que se aprobaron los cambios de adscripción y rotación de cuatro personas del Servicio Profesional Electoral Nacional con efectos al 1o. de julio de 2020, la UTCFyD notificó con el oficio núm. IECM/UTCDFD/322/2020 a las personas interesadas:

Tabla 11
Cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito al Instituto, por necesidades del servicio

Nombre	Cargo y adscripción origen	Cargo y adscripción aprobado
Verónica Cuenca Cobos	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 30	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 31
Irma Virginia Ayala Cordero	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 12	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 04
Javier Hernández	Jefe de Unidad de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Secretario de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 32

La versión electrónica del acuerdo de mérito fue enviada a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE) con el oficio núm. IECM/UTCDFD/324/2020. De manera complementaria, con el oficio núm. IECM/UTCDFD/320/2020, se informó a dicha dirección de la modificación cualitativa de las 57 vacantes existentes. Esto, en virtud de los cambios de adscripción y rotación aprobados, resultando el aumento a dos vacantes en la plaza de Jefe de Unidad de Organización Electoral, y la disminución de una vacante en la de Secretaria/o de Órgano Desconcentrado.

5.1.2. Encargadurías de despacho

De conformidad con el artículo 19 de los *Lineamientos para la designación de encargados de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*, previo a los movimientos por cambio de adscripción y rotación, se notificó la terminación al 30 de junio de las encargadurías de despacho referidas en la tabla siguiente. Sobre esta conclusión se informó a la DESPEN con el oficio núm. IECM/UTCFD/319/2020.

Tabla 12
Terminación anticipada de encargadurías de despacho de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos al Instituto Electoral de la Ciudad de México

Nombre	Plaza de encargo	Adscripción	Oficio de notificación
Verónica Cuenca Cobos	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 30	IECM/UTCFD/313/2020
Hortensia Herrera Álvarez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 32	IECM/UTCFD/314/2020
Edmundo Castillo Vargas	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 31	IECM/UTCFD/315/2020
Marisol Honoria Hernández Gama	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 04	IECM/UTCFD/316/2020

Por otro lado, se realizaron las gestiones necesarias, ante las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, tanto para la comisión de Marisol Honoria Hernández Gama, en la Dirección Distrital 12, como para la prórroga de 14 encargadurías de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en las plazas de Jefe(a) de Departamento de Coordinación y Seguimiento, aprobadas por la Junta Administrativa el 30 de junio del año en curso.

5.1.3. Evaluación del desempeño

Período 2018-2019

Conforme a lo establecido en los puntos segundo y tercero del acuerdo núm. IECM/ACU-CG-038/2020, con el que se aprobó el *Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al período septiembre 2018 a agosto 2019*, por medio del oficio el núm. IECM/UTCFD/317/2020 se notificó al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del contenido del acuerdo y de la disponibilidad del dictamen individual de resultados en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN). Asimismo, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/323/2020, se informó a la DESPEN la determinación asumida por el órgano máximo de dirección del Instituto.

Con el oficio núm. IECM/UTCFD/318/2020 del 22 de junio de 2020, dicha información fue remitida a las personas titulares de las unidades responsables de gasto, solicitando su apoyo para la notificación del oficio núm. IECM/UTCFD/317/2020 al personal evaluado del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama administrativa, que ocupó por encargaría una plaza de la primera rama mencionada en el período evaluado.

Período 2019-2020

El 10 de junio, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), del INE, remitió a la Presidencia de este Instituto, el oficio núm. INE/DEOE/0410/2020. Con esta comunicación, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE solicitó atender las observaciones a las Carpetas de Información Básica Electoral que dan cumplimiento a las metas colectivas 17 y 18.

En respuesta, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), por medio del correo electrónico núm. IECM/DEOEyG/CE/0181/2020, remitió a la UTCFyD la información atinente al cumplimiento de las metas colectivas 17 y 18 para su envío a las autoridades competentes del INE.

El 25 de junio, por instrucciones del Secretario Ejecutivo del Instituto, la UTCFyD, en su calidad de órgano de enlace, remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales el oficio núm. IECM/UTCFD/326/2020 con la información proporcionada por la DEOEyG.

Con relación a los análisis de metas que no pudiesen realizarse en los términos aprobados durante el período de emergencia sanitaria, la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción del INE solicitó al UTCFyD información relativa a la meta colectiva 14, para estar en condiciones de revisar a más detalle la propuesta de su eliminación.

Lo anterior fue informado a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) de este Instituto, la cual remitió a la UTCFyD el *Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados*, código IECM/PR/DEECyCC/4/2017, para atender la petición de la autoridad nacional respecto a la meta 14. Dicho documento fue requerido al titular del área correspondiente, mediante el correo núm. IECM/UTCFD/CE/231/20; y remitido por la UTCFyD, el 15 de junio con el correo núm. IECM/UTCFD/CE/233/20.

5.1.4. Programa de formación

Respecto a las solicitudes de Técnicas de Órgano Desconcentrado de las Direcciones Distritales 24 y 27, consistentes en ser eximidas de cursar el período académico 2020/1, el 12 de junio, mediante el oficio núm. INE/DESPEN/DPEP/0153/2020, dirigido a la UTCFyD, la DESPEN solicitó la documentación soporte que avalase lo señalado en las solicitudes.

Por lo anterior, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/310/2020, se remitieron los comprobantes de Norma Mireya Cervantes, para considerar su exención del citado período académico.

Por otra parte, mediante correo electrónico, la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN remitió a la UTCFyD, la relación de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto que en el período académico 2020/1 se encuentra en tercera oportunidad. A fin de apoyar a dicho personal, la referida dirección solicitó sensibilizar a los titulares de área para que procuren las condiciones óptimas de estudio.

En ese sentido, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/312/2020, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la solicitud de la DESPEN; además, se solicitó su intervención para sensibilizar a las personas titulares de las unidades responsables de gasto del Instituto, a fin de otorgar facilidades al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional que en el actual período académico se encuentran en su última oportunidad, lo cual afecta su permanencia en el servicio.

5.1.5. Incentivos

El 12 de junio, derivado de la aprobación del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño septiembre 2018-agosto 2019, personal de la DESPEN solicitó iniciar anticipadamente la identificación de las personas candidatas preliminares a obtener incentivos. Al respecto, la UTCFyD realizó la identificación del personal susceptible a obtener incentivos correspondientes al ejercicio 2019.

5.1.6. Capacitación

Con el propósito de realizar la actualización del expediente respectivo, se envió a la Subdirección de Capacitación de la DESPEN, las constancias de cursos virtuales de Thelma Margarita Domínguez, encargada de despacho de la plaza de Jefa de Departamento de Organización Electoral adscrita a la DEOEyG.

5.1.7. Concurso público 2020

Como parte de los trabajos relacionados con el *Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismo Públicos Locales Electorales*, el 15 de junio, con el oficio núm. INE/DESPEN/1236/2020, la DESPEN solicitó al Consejero Presidente de este Instituto la designación de tres personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional para participar del 22 al 25 de junio en los comités que se encargarían de la pre validación o validación de reactivos. La participación se verificaría través de videoconferencias, dirigidas por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL).

En respuesta, la UTCFyD en su calidad de Órgano de Enlace presentó a la presidencia de la Comisión de Seguimiento la propuesta y con el oficio IECM/UTCDFD/311/2020 informó a la DESPEN del personal autorizado.

Tabla 13
Personal que participó en la prevalidación de reactivos del 22 al 25 de junio

Tipo De Examen	Nombre	Cargo	Dirección Distrital
Nivel Ejecutivo para Titular de Órgano Desconcentrado	Blanca Gloria Martínez Navarro	Titular de Órgano Desconcentrado	33
	Corvalán Hildebrando Gaytán Casas		22
Nivel Ejecutivo para Secretario de Órgano Desconcentrado	Jeanette Solano Mendoza	Secretaria de Órgano Desconcentrado	26

Para formalizar la integración al grupo de especialistas, el Órgano de Enlace remitió el correo IECM/UTCDFD/CE/236/2020 con el oficio INE/DESPEN/1239/2020, en el que la DESPEN extendió la invitación al personal del SPEN designado.

5.1.8. Actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión, en funciones de Secretaría Técnica, la UTCFD remitió la convocatoria para la Sexta Sesión Ordinaria del 12 de junio y elaboró los documentos para la consideración del órgano colegiado.

Derivado de la contingencia sanitaria causada por la enfermedad Covid-19, la sesión se realizó en la plataforma de *Microsoft Teams*, con el apoyo de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos, y de Comunicación Social y Difusión, para su transmisión y cobertura a través de Internet.

Al término de la sesión, se informó al Consejero Presidente sobre dos acuerdos aprobados y al Secretario Ejecutivo de la Minuta para su publicación, a saber:

ACU/COSSPEN/15/2020. Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2020.

ACU/COSSPEN/16/2020. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción y Rotación, por necesidades del servicio, de tres personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

5.2.1. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes

Prórroga de encargadurías

Se elaboró el Proyecto de Acuerdo para la prórroga de 16 encargadurías de despacho, 14 en la Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de las direcciones distritales cabecera de demarcación y dos en la UTCFyD (anexo 8).

5.2.2. Programa de capacitación para el personal de la Rama Administrativa 2020

Se actualizaron las fichas técnicas de los módulos de Programa de capacitación 2020 para el personal de la Rama administrativa. Esto, a fin de estar en condiciones de elaborar el anexo único que se sometió a la Junta Administrativa para que fuese aprobado el citado programa. El anexo fue autorizado el 12 de junio, mediante Acuerdo JA047-20. El período de aplicación será del 9 de junio al 31 de agosto y comprende los siguientes módulos.

Tabla 14
Módulos del Programa de capacitación 2020 para el personal de la Rama administrativa

Inicial	Especializado	Ciclo Lateral
<ul style="list-style-type: none"> • Aliados por la igualdad. • Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades. • Sistema Electoral: antecedentes y realidades. • Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Argumentación jurídica. • Bienestar y clima institucional. • El Archivo histórico: testimonio de las acciones del instituto electoral al alcance de todos. • Innovación en procesos de participación. ciudadana. • Liderazgo. • Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía • Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública

Es importante señalar que, de conformidad con los *Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la capacitación para el personal de la Rama administrativa*, la persona funcionaria que curse alguna capacitación externa durante 2020 se le podrá considerar como la capacitación del presente año, siempre y cuando cumpla con los requisitos del artículo 58 de dichos lineamientos. De manera que, en esta edición, el programa incluye la opción de cursar el módulo Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública, toda vez que cumplió los requisitos del artículo referido.

Para dar cumplimiento a los artículos 106, 108 y 114 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales*, se propuso la circular núm. SA-21/2020 del 17 de junio, dirigida a todo el personal de la Rama administrativa. En ella se informa sobre el inicio del Programa de capacitación 2020 para el personal de la Rama administrativa, las fechas de inscripción, las fichas técnicas de cada módulo y el período de capacitación.

Los pasos siguientes consistieron en revisar en el *Campus virtual* cada uno de los módulos preparados. Al respecto, se realizaron los cambios necesarios: configuración del *banner* de la portada del *Campus virtual*; acceso a cada módulo para evitar complicaciones al momento de ingresar al módulo que le corresponde; ordenación del sistema de inscripción; y registro del personal de la Rama administrativa. En general, se revisó el funcionamiento de todas las herramientas y actividades, fechas de apertura y cierre; se verificó la programación de cada módulo; se configuraron los calificadores; y se actualizaron los encuadres y criterios de evaluación, conforme a cada programación.

1. Bienestar y clima institucional. Se concluyó la revisión del módulo en general, y se efectuaron ajustes al diseño gráfico y multimedia.
2. El Archivo histórico: testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos. Se actualizó la información con respecto a la reforma de las normas en la materia; también se concluyó la revisión y los ajustes al diseño gráfico y multimedia.
3. El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía. Se actualizaron las actividades de aprendizaje, la evaluación final y los criterios de evaluación. Además, se eliminó el bloque 5 (sobre la recertificación) y se reubicaron sus actividades. Asimismo, se configuró el portafolio de evidencias en el calificador del *Campus virtual*.
4. Liderazgo y toma de decisiones. Se trabajó en el diseño de interactivos, animaciones, cuadros de texto, gráficos y programación de vídeos en plataforma. Por otra parte, se configuraron las actividades de aprendizaje, el encuadre y el portafolio de evidencias en el calificador del *Campus virtual*.
5. Seguridad y confianza en el manejo de datos personales. Se concluyeron las actividades de revisión y ajustes al diseño gráfico y multimedia del módulo.
6. Innovación en procesos de participación ciudadana. Se revisó el funcionamiento de herramientas; también se actualizaron tanto el encuadre del módulo y los criterios de evaluación.

Para brindar atención personalizada al personal inscrito en el Programa de capacitación 2020 para el personal de la Rama administrativa, se designó un monitor por módulo, cuya función consiste en llevar a cabo el seguimiento de avances del personal, resolver dudas, apoyar en las sesiones presenciales y, en su caso, calificar las actividades realizadas.

El 18 de junio fue enviado a las 376 personas adscritas a la Rama administrativa un correo electrónico con su historial de capacitación 2017-2019, para que conociesen su trayectoria y realizaran la elección del módulo con base en dicho historial, considerando, desde luego, los criterios de la trama curricular.

El 22 y 23 de junio se realizó la inscripción en el *Campus virtual*. Como parte de la notificación y de acuerdo con el artículo 31 de los *Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la capacitación para el personal de la Rama administrativa*, el 25 de junio se presentó a las personas titulares de las unidades responsables de gasto, el listado con los módulos de capacitación elegidos por el personal a su cargo, y se solicitó la validación de correos electrónicos.

Se inscribieron 431 personas: 375 personas pertenecientes a la Rama administrativa y 56 personas no obligadas a cursar el Programa de capacitación 2020 para el personal de la Rama administrativa, pero que fueron incluidas por los siguientes motivos:

1. Cincuenta personas participantes del módulo “El Archivo histórico: testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos”, invitadas por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Ello, toda vez que es necesario capacitar, sin importar la rama administrativa, al personal del Instituto en la materia de desarrollo archivístico.
2. Cuatro personas de nuevo ingreso que deben conocer la norma ISO Electoral ISO/TS 54001:2019, se inscribieron al módulo: “El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía”.
3. Dos personas que solicitaron ser matriculadas en los cursos: “Aliados por la igualdad”, y “Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública”.

Cabe aclarar que, de las 431 personas inscritas, 66 eligieron dos módulos; es por ello que se observó un total de 497 registros en el *Campus virtual*.

De acuerdo con la circular núm. SA-21/2020, la DEOEyG informó que debido a las cargas de trabajo, 10 personas de su área fueran consideradas para el calendario extraordinario.

Finalmente, se informa que, vía correo electrónico; fueron atendidas 190 personas: 80, requerían resolver dudas relacionadas con su historial de capacitación; 20, solicitaron aclarar dudas sobre la interpretación de algunos artículos de los *Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la capacitación para el personal de la Rama administrativa*; 36, pidieron orientación respecto al ingreso al sistema de inscripción; 27, tenían dudas acerca de la notificación recibida; 13, quisieron orientación sobre cómo navegar en el *Campus virtual*; 4, no sabían cómo consultar el tutorial para inscripción e ingreso a los módulos; y 10 más solicitaron se les proporcionase nombre de usuario y contraseña.

5.2.3. Diagnóstico de necesidades de capacitación

Mediante la circular núm. 20/2020, del 5 de junio del 2020, se informó sobre la reactivación de las actividades relacionadas con el diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC). Ello implicó llevar a cabo las siguientes labores:

1. Contraloría. Se analizaron los resultados del DNC aplicado a la Contraloría Interna del Instituto, para identificar los temas de interés manifestados por su personal.
2. Cuestionario en línea. Se enviaron las ligas de acceso a 373 personas pertenecientes a 14 UR del Instituto, a fin de que del 15 y 19 de junio respondiesen el cuestionario. Se recibieron 286 respuestas, 76.7% de las ligas enviadas.
3. Entrevistas a titulares de área. En ese mismo período, se llevaron a cabo 9 entrevistas utilizando la herramienta Zoom.
4. Grupos de enfoque. Vía correo, se solicitó autorización a las y los titulares de las unidades responsables de gasto para que 33 personas adscritas a sus áreas participaran del 22 al 25 de junio en estos grupos, a través de Zoom.

5.2.4. Evaluación del desempeño 2020

Se elaboró el anexo de calificaciones finales de evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa 2019; asimismo, se integró la información sobre los antecedentes y aplicación de la evaluación en dicho año. Esto, con la finalidad de que dichas piezas de información pudieran ser integradas en el *Dictamen de resultados de la Evaluación del Desempeño 2019*, que se presentó a la Junta Administrativa el 30 de junio.

5.3. JUNTA ADMINISTRATIVA

Para la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de junio, la UTCFyD presentó el proyecto de acuerdo por el que se aprobó el Programa de capacitación 2020 para el personal de la Rama administrativa.

Para la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio, se presentó el Informe de Actividades de la UTCFyD, correspondiente a mayo 2020, así como el proyecto de acuerdo, por el que se aprobó la comisión temporal de Marisol Honoría Hernández Gama en la Dirección Distrital 12.

En dicha sesión también fueron presentados, tanto el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la prórroga en la designación de diversas personas como encargadas de despacho en plazas de la Rama administrativa como el proyecto de acuerdo por el que se aprobaron los resultados de la Evaluación del desempeño del personal de la Rama administrativa, correspondientes al ejercicio 2019.

5.4. OTRAS ACTIVIDADES

Actualización de procedimientos

Con la finalidad de mantener actualizado el Sistema de Selección de Personal Eventual (SISPE), en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos se realizaron adecuaciones al módulo ciudadano y central para el registro de aspirantes. También, con motivo del *Concurso de oposición interno para seleccionar personal de la Rama administrativa*, convocado por la Junta Administrativa, se realizaron pruebas al módulo ciudadano y central del Sistema de Selección de Personal de la Rama Administrativa (SISPRA), con iguales propósitos.

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a junio de 2020, se entiende por:

ASCM	Auditoría Superior de la Ciudad de México
ASF	Auditoría Superior de la Federación
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C.
CCTV	Circuito cerrado de televisión
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COSSPEN	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
CTEMAABI	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
CONSAC-CDMX	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CRH	Coordinación de Recursos Humanos
DACPYS	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
DPyRF	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
DEECyCC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FEPADE	Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IJJ-UNAM	Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México
INMUJERESCDMX	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INFO	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Instituto	Instituto Electoral de la Ciudad de México
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INE	Instituto Nacional Electoral
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México
Junta	Junta Administrativa
OAIPyPDP	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
Policía Auxiliar	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
PIDA	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico
POA	Programa Operativo Anual

RETAIP	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México
RIE	Red Institucional Electoral
RO	Responsable Operativo
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SAT	Sistema de Administración Tributaria
SGCE	Sistema de Gestión de Calidad Electoral
SDP	Sistemas de Datos Personales
SISPE	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual
SIAD	Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México
SIISPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional
TECDMX	Tribunal Electoral de la Ciudad de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UR	Unidad responsable de gasto
UTALAUD	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTGyDH	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
UTCFyD	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
UTEF	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXOS

Anexo 1
**Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral
de la Ciudad de México, correspondiente a junio de 2020**
(Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Estructura	Nómina 1a. quincena de junio 2020	661	14,865,540.6	9,209,800.7
	Nómina 2a. quincena de junio 2020	661	15,208,421.2	9,455,414.7
Juicio laboral	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	5,451.	0.0
	Rocío Flores Rodríguez	1	41806.0	0.0
	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	5,451.7	0.0
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios	Nómina 1a. quincena de junio 2020	209	2,455,612.6	2,040,298.7
	Nómina 2a. quincena de junio 2020	224	2,629,520.0	2,186,673.2
	Nómina extraordinaria junio 2020	7	78,990.2	66,645.0
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Nómina 1a. quincena de junio 2020	175	1,287,925.5	1,121,583.7
	Nómina extraordinaria junio 2020	175	1,287,925.5	1,121,583.7
Total			37,866,645.1	25,201,999.7

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 2
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas
por este concepto, correspondientes a junio de 2020**
(Pesos)

Concepto	Período	Importe
ISSSTE / FOVISSSTE		2,320,798.2
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./VI/2020 al 30/VI/2020	1,477,540.9
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./VI/2020 al 30/VI/2020	843,257.3
Fondo de ahorro a cargo del IECM	1o./VI/2020 al 30/VI/2020	1,904,734.2
Vales de despensa	1o./VI/2020 al 30/VI/2020	439,910.0
Pensiones alimenticias		232,773.0
Junio*	1o./VI/2020 al 30/VI/2020	
Total		4,898,215.3

* Por descuento al trabajador.

Anexo 3
Plazas vacantes registradas al 30 de junio de 2020

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Secretaría Ejecutiva	3		3
Analista (**)	1		1
Jefe de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral (**)	1		1
Auxiliar de Servicios (**)	1		1
Secretaría Administrativa	1		1
Jefe de Departamento de Administración de Personal (**)	1		1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	1	2	3
Coordinador de Educación Cívica (***) ¹		1	1
Jefe de Unidad de Educación Cívica II (***) ²		1	1
Analista Diseñador (*)	1		1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas		2	2
Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos (***) ³		1	1
Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos I (***) ⁴		1	1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística		7	7
Jefe de Unidad de Organización Electoral I (***) ⁵		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ⁶		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ⁷		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ⁸		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ⁹		3	3
Técnico en Organización Electoral (***) ¹⁰			
Técnico en Organización Electoral (***) ¹¹			
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1	3	4
Coordinador de Participación Ciudadana (***) ¹²		1	1
Jefe de Unidad de Participación Ciudadana I (***) ¹³		1	1
Técnico en Organización Electoral (***)		1	1
Analista (**)	1		1
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	2		2
Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo I (**)	1		1
Director de Enlace Operativo (**)	1		1
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2		2
Director de lo Contencioso (**)	1		1
Subdirector de Normatividad y Contratos (**)	1		1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Contraloría Interna	7		7
Jefe de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas (**)	1		1
Analista (**)	6		6
Dirección Distrital 01		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 02	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ¹⁴	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ¹⁵		1	1
Dirección Distrital 03	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ¹⁶	1		1
Dirección Distrital 04		2	2
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ¹⁷		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ¹⁸		1	1
Dirección Distrital 05		3	3
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ¹⁹		1	1
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ²⁰		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²¹		1	1
Dirección Distrital 06		3	3
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ²²		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²³		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 07	1	2	3
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ²⁴	1		1
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ²⁵		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 08	1	2	3
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ²⁶		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ²⁷		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ²⁸	1		1
Dirección Distrital 09	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ²⁹	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Dirección Distrital 10	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ³⁰	1		1
Dirección Distrital 11		2	2
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ³¹		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³²		1	1
Dirección Distrital 12		3	3
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ³³		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁴		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 13	1	1	2
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ³⁵	1		1
Dirección Distrital 14		2	2
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁶		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 15	1	2	3
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ³⁷		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ³⁸	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 17	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ³⁹	1		1
Dirección Distrital 18	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴⁰	1		1
Dirección Distrital 19		2	2
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴¹		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 20	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴²	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴³		1	1
Dirección Distrital 21		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁴		1	1
Dirección Distrital 23		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁵		1	1
Dirección Distrital 24	1	2	3
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ⁴⁶		1	1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴⁷	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 26	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴⁸	1		1
Dirección Distrital 27		1	1
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁹		1	1
Dirección Distrital 28		1	1
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁵⁰		1	1
Dirección Distrital 29		2	2
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ⁵¹		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵²		1	1
Dirección Distrital 30		3	3
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ⁵³		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵⁴		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 31		2	2
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁵⁵		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ⁵⁶		1	1
Dirección Distrital 32		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ⁵⁷		1	1
Dirección Distrital 33	1	1	2
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ⁵⁸		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁵⁹	1		1
Total:	31	57	88

NOTAS:

RA: Rama administrativa.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

** Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

***Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

¹ Encargaduría de despacho a partir del 16 de abril de 2020.

² Encargaduría de despacho del 1o. de abril al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/1017/2020.

³ Encargaduría de despacho del 1o. de julio al 31 de marzo de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/2391/2019.

⁴ Encargaduría de despacho del 16 de marzo de 2020 al 15 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/258/2020.

⁵ Encargaduría de despacho del 16 de marzo de 2020 al 15 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/867/2020.

⁶ Encargaduría de despacho del 1o. de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/3926/2019.

⁷ Encargaduría de despacho del 1o. de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/4138/2019.

⁸ Encargaduría de despacho del 1o. de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/4138/2019.

⁹ Encargaduría del despacho del 1o. de abril al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG/IECM/1016/2020

Anexo 4
**Préstamos para personal del Instituto tramitados
ante el ISSSTE, correspondientes a junio de 2020**

Nombre	Préstamo
Colocía Malvaez Luz María	Ordinario
López Chavarría Ricardo	Ordinario
Solís Calderón Evangelina	Ordinario
Vargas Flores Carlos Alberto	Ordinario
Ledesma Salgado José Jesús	Ordinario
Constantino Echeverría Pedro Rafael	Ordinario
García Mendoza Bruno Benito	Ordinario
Vargas Flores Juan Carlos	Ordinario
Arias Jiménez Alejandra	Especial
Escobar López José Francisco	Especial
Altamirano Ordoñez Jessica	Especial

Anexo 5
**Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras
de gasto correspondientes a junio de 2020**
(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01 Presidencia del Consejo General	0	0.0	0	0.0
02 Consejeros Electorales	0	0.0	0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0	0.0	0	0.0
04 Secretaría Administrativa	6	12,927,883.3	5	172,066,743.6
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	0	0.0	0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0	0.0	0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0	0.0	0	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	0	0.0	0	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	0	0.0	0	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	0	0.0	0	0.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0	0.0	0	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	0	0.0	0	0.0
14 Contraloría General	0	0.0	0	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	0	0.0	0	0.0
16 Órganos Desconcentrados	1	547,441.2	0	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0	0.0	0	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	1	4,960.0	0	0.0
Total:	8	13,480,284.6	5	172,066,743.6

Anexo 6
Actividades institucionales ajustadas a junio de 2020

Unidad responsable de gasto	Actividad institucional
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Productos Cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020. (CPC 2020)
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización electoral dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 (Consulta)
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020. (CPC 2020)
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Coadyuvancia en la impresión, producción y acondicionamiento de documentación y materiales consultivo para la consulta para niñas, niños y adolescentes, así como para los mecanismos de democracia directa.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Diseñar, ejecutar y evaluar una metodología de capacitación para las Comisiones de Participación Comunitaria y las organizaciones ciudadanas.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Diseñar, difundir, implementar y ejecutar el modelo de evaluación para las Comisiones de Participación Comunitaria.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Fortalecer el acompañamiento de las autoridades a las OC para un ejercicio pleno y corresponsable de sus derechos y obligaciones
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Promover los derechos y beneficios de las OC establecidos en el marco normativo de la Ciudad de México
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Procedimientos operativos y de capacitación para la recepción de la voluntad ciudadana en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.

Continúa...

... Continuación

Unidad responsable de gasto	Actividad institucional
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Procedimientos operativos y de capacitación para la recepción de la voluntad ciudadana en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Coadyuvar en la operación de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Diseñar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Diseñar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo correspondiente a los años 2020 y 2021
Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 incorporados
Contraloría Interna	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	Trámite, sustanciación, dictaminación o resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; trámite, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra de personal del servicio profesional electoral, de la rama administrativa y eventual; trámite de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del instituto y. elaborar opiniones jurídicas relacionadas con la interpretación o aplicación de la normativa electoral.
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	Litigar a través de sus apoderados legales ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico.

Continúa...

... Continuación

Unidad responsable de gasto	Actividad institucional
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral para garantizar la observancia de los principios legales y certeza jurídica en cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)	Educación para la vida en democracia
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	Vinculación interinstitucional con órganos públicos y privados a nivel subnacional y nacional
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados a nivel subnacional y nacional.
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados internacionales.
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	Vinculación institucional con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para informar, promover y difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

Anexo 7
Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en junio de 2020
 (Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
07	AD ⁷	Servicios profesionales como especialista que dará continuidad a los trabajos del Comité Técnico Asesor para la determinación de las circunscripciones en las que se asignarán concejales por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Comité Técnico de Circunscripciones 2020).	1	1o./VIII/2020	31/VIII 2020	Rodrigo Alfonso Morales Manzanares	1	Rodrigo Alfonso Morales Manzanares	90,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
07	AD ⁷	Servicios profesionales como especialista que dará continuidad a los trabajos del Comité Técnico Asesor para la determinación de las circunscripciones en las que se asignarán concejales por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Comité Técnico de Circunscripciones 2020).	1	1o./VIII/2020	31/VIII 2020	Telesforo Ramírez García	1	Telesforo Ramírez García	90,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
07	AD ⁷	Servicios profesionales como especialista que dará continuidad a los trabajos del Comité Técnico Asesor para la determinación de las circunscripciones en las que se asignarán concejales por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Comité Técnico de Circunscripciones 2020).	1	1o./VIII/2020	31/VIII 2020	Teresa Mora Vázquez	1	Teresa Mora Vázquez	90,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
07	AD ⁷	Servicios profesionales como especialista que dará continuidad a los trabajos del Comité Técnico Asesor para la determinación de las circunscripciones en las que se asignarán concejales por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Comité Técnico de Circunscripciones 2020).	1	1o./VIII/2020	31/VIII 2020	Emilio López Escobar	1	Emilio López Escobar	90,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
07	AD ⁷	Servicios profesionales como especialista que dará continuidad a los trabajos del Comité Técnico Asesor para la determinación de las circunscripciones en las que se asignarán concejales por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Comité Técnico de Circunscripciones 2020).	1	1o./VIII/2020	31/VIII 2020	Olga González Martínez	1	Olga González Martínez	90,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
07	AD ⁷	Servicios profesionales para dar continuidad a los trabajos del Comité Técnico Asesor para la determinación de las circunscripciones en las que se asignarán concejales por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Comité Técnico de Circunscripciones 2020).	1	1o./VIII 2020	31/VIII 2020	Leticia Gerónimo Mendoza	1	Leticia Gerónimo Mendoza	90,000.0	21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
6 contratos derivados de adjudicación directa por: 540,000.0										
04	AD	Galletas surtido casero de 380 gramos marca Cuetara	1	2/III/ 2020	2/III/ 2020	Gómez Cuétara Hnos., S.A. de C.V.	1	Gómez Cuétara Hnos., S.A. de C.V.	17,500.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD	Certificados SSL de Digicert para dominios del Instituto Electoral de la Ciudad de México	1	25/III2020	25/III2020	Certsuperior, S. de R.L. de C.V.	1	Certsuperior, S. de R.L. de C.V.	177,485.5	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Termómetros para medir la temperatura corporal infrarrojos en color blanco.	1	18/VI2020	24/VI2020	Excelencia Médica, S.A. de C.V.	1	Excelencia Médica, S.A. de C.V.	136,648.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Cubre bocas reutilizables nuevos de tela lavable con filtro <i>tricapa</i> .	1	19/VI/2020	26/VI/2020	Lorena Rodríguez Soriano	1	Lorena Rodríguez Soriano	72,471.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Estericide QX 500 ml con atomizador y Estericide QX presentación de 20 litros y de 5 litros.	1	22/VI/2020	29/VI/2020	Esteripharma S.A. de C.V.	1	Esteripharma S.A. de C.V.	123,248.6	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Desinfectante biodegradable, elaborado a base de sales cuaternarias de amonio de quinta generación, para desinfectar; y Máquina aspersora para desinfección, fumigadora con motor a gasolina de sólidos y líquidos, poder de pulverización.	1	25/VI/2020	3/VII/2020	Jardepot, S.A. de C.V.	1	Jardepot, S.A. de C.V.	68,556.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Tapetes de policloruro de vinilo (PVC), flexible antiderrapante para sanitización en la entrada peatonal de oficinas distritales e Instalaciones del Almacén Tláhuac.	2	22/VI/2020	3/VII/2020	Jorge Luis Perea Lucio Juan Carlos Pimienta Cruz	Partida 2	Jorge Luis Perea Lucio	39,440.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Tapetes desinfectantes dual para sanitización en diferentes accesos peatonales de oficinas centrales.	2	22/VI/2020	3/VII/2020	Jorge Luis Perea Lucio Juan Carlos Pimienta Cruz	Partida 1	Juan Carlos Pimienta Cruz	25,056.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Termonebulizadora Husky Termobarret, para sanitización, con capacidad de 13 litros	1	25/VI/2020	30/VI/2020	Comercializadora S&C S.A. de C.V.	1	Comercializadora S&C S.A. de C.V.	35,375.4	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Overoles Dupont Tyehem contra salpicaduras en color amarillo con capucha al frente.	1	29/VI/2020	3/VII/2020	Gamolive, S.A. de C.V.	1	Gamolive, S.A. de C.V.	21,576.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
08	AD	Servicio de traducción de texto al idioma inglés	1	31/III/2020	31/III/2020	Especialistas, Interpretes y Asociados, S.C.	1	Especialistas, Interpretes y Asociados, S.C.	7,838.9	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de sustitución de huellas de mármol, reparación de pieza de mármol, resanes y pulido de podios.	1	15/VI/2020	19/VI/2020	Onice KRN y Derivados, S. de R.L. de C.V.	1	Onice KRN y Derivados, S. de R.L. de C.V.	17,864.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
13	AD ^B	Servicio para impartir pláticas virtuales en materia de salud mental y apoyo psicosocial para personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, debido a la contingencia sanitaria por la enfermedad Covid-19 generada por el sars-cov-2.	1	15/VI/2020	29/VI/2020	Investigación en Psicología Organizacional, S.C.	1	Investigación en Psicología Organizacional, S.C.	33,640.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
13	AD ^B	Servicio de capacitación para impartir el curso inteligencia emocional y desarrollo humano: de lo individual a lo laboral.	1	17/VI/2020	24/VI/2020	Memoria y Tolerancia, A.C.	1	Memoria y Tolerancia, A.C.	29,999.9	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
08	AD ^B	Servicio de interpretación simultánea profesional remota mediante la plataforma de Zoom, para apoyar las actividades del Foro Internacional Virtual: Retos de la participación ciudadana, en esquemas innovadores y ante contextos extraordinarios.	1	20/VI/2020	29/VI/2020	Traducción Integral, S.C.	1	Traducción Integral, S.C.	12,876.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
13	AD ⁸	Servicio para impartir el curso de habilidades para la vida y resolución de conflictos.	1	23/VI/2020	24/VI/2020	Nuria González Martín	1	Nuria González Martín	23,200.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
16 pedidos u órdenes de servicio derivadas de adjudicación directa por: 842,775.2										
10	AD ⁸	Renovación del registro DNS con titularidad del Instituto, con el servicio de administración de nombres de dominio "Akky, www.akky.mx, con vigencia de un año a partir de la fecha de registro para los dominios congresocalidad.com, iedf.org.mx, votochilango.mx y votochilango.org.mx	1	12/VI/2020	30/VI/2020	Network Information Center, S.A de C.V.	1	Network Information Center, S.A de C.V.	3,658.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
1 adjudicación directa sin pedido u orden de servicio por: 3,658.8										

¹ Unidad Responsable.

² Procedimiento.

³ Número de partidas.

⁴ Partidas adjudicadas.

⁵ Proveedor adjudicado.

⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

⁷ Adjudicación directa aprobada por el Comité de Adquisiciones núm. AE-03-01-2020, el 30 de junio de 2020.

⁸ El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.

Anexo 8
**Prórrogas de Encargadurías de despacho en plazas de la Rama
 administrativa tramitadas durante junio de 2020**

Nombre	Adscripción
Pedro Casañas León	Dirección Distrital 2
Franklin Emilio Hernández Barrero	Dirección Distrital 3
Rogelio Martínez Miranda	Dirección Distrital 7
Paula Arianna García Calles	Dirección Distrital 8
Gerardo Miranda Rivera	Dirección Distrital 9
Enrique Albor Rodríguez	Dirección Distrital 10
Margarita Ramírez Olguín	Dirección Distrital 13
María de Lourdes Arias Alba	Dirección Distrital 15
Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez	Dirección Distrital 17
María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	Dirección Distrital 18
Miguel Ángel Gutiérrez Pérez	Dirección Distrital 20
Francisco Adrián Alderete García	Dirección Distrital 24
Rubicela Castellanos Ramos	Dirección Distrital 26
Paz Maribel Fragoso Cerda	Dirección Distrital 33
Rosa Isela Soriano Naranjo	Subdirectora de Reclutamiento y Selección Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Juana Minerva Monroy Ramírez	Jefe de Departamento de Control y Registro Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo